

Queda el derecho de...
MEXICO, D.F.

Regeneración.

Periodico Independiente de combate.

La libertad de imprenta no tiene mas limites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz publica.—Art 7º de la Constitucion.

Quando la Republica pronuncie su voz soberana sera forzoso someterse a ella.—GAMBETTA.

Director: RICARDO FLORES MAGON.

Jefe de Redaccion:

Juan Sarabia.

AÑO I.—2ª EPOCA.

Oficinas: 107 North Channing Avenue.

ST. LOUIS, MO., E. U. A.—Marzo 4 de 1905

Administrador:

Enrique Flores Magon.

TOMO III.—No. 18

LA LIBERTAD DEL PENSAMIENTO.

Un atentado de la Dictadura.

No puede pasar un solo dia, sin que la Dictadura se manche con un nuevo atentado, sin que se exhiba con un nuevo acto de salvajismo, sin que deshonre a la Nacion con una nueva infamia. Quienquiera que nos juzgue por el Gobierno que toleramos, no podra menos que declarar que vivimos en plena barbarie. En Mexico, nada que sea honrado y justo se respeta, y precisamente lo que mas alta consideracion merece a los Gobiernos de paises civilizados, es lo que con mas furor y encarnizamiento persigue la odiosa Dictadura que nos envilece y nos oprime.

La libertad del pensamiento, es recordada en todas partes como inviolable.

El derecho que vanamente consigna nuestro articulo 7º constitucional, es respetado en todo el mundo como una de las mayores conquistas de la Humanidad, en sus luchas por la dignificacion del hombre. Donde quiera que un destello de justicia ilumina las conciencias, donde quiera que una rafaga de civilizacion ha penetrado, la libertad del pensamiento es proclamada dogma de adelanto y respetada por pueblos y Gobiernos como la mas alta expresion de la cultura contemporanea.

Solo en nuestra Patria,—retrograda irresponsable, fugitiva doliente del progreso, rezagada de la civilizacion que no puede marchar bajo el peso de las cadenas que la agobian,—solo en nuestra Patria parece no haber fulgurado nunca esa verdad indestructible que consigna la soberania del pensamiento humano, y parece desconocido por completo el primero y mas angustioso de los Derechos del Hombre.

En nuestra Patria la libertad de imprenta es un mito. La Constitucion la consigna; pero la Dictadura pisotea las leyes y tiene mordazas y calabozos y sicarios que empuñan el puñal o le revolver para abogar la voz del periodista independiente o para hacerlo caer exanimado, convirtiendolo sus anatemas fulmineos en un desgarrador gemido de muerte.

Con indignacion y con dolor comentamos hoy un nuevo atentado contra la libertad de imprenta, un nuevo atropello a las garantias individuales, escandaloso por lo injustificado; inaudito por lo impudico y lo brutal. En Guadalupe, Jalisco, aparecio el domingo 19 de Febrero, un periodico bimensual titulado "Aurora Social," y el martes 21 del mismo mes ya estaba en la carcel su Director, el Sr. Roque Estrada, por denuncia presentada contra el periodico por el Procurador de Justicia del Estado.

Ante la alarma de ese Procurador, que denunció el periodico al dia siguiente de su aparicion; ante la rapidez con que se procuro encarcelar al Sr. Estrada, ante la inusitada actividad con que las autoridades procedieron en el asunto, cualquiera se preguntara que contenia "Aurora Social" de formidable o de monstruoso, para que se le persiguiera con encarnizamiento tan feroz.

La misma pregunta nos hemos hecho, y despues de leer detenidamente el ejemplar que el nuevo colega tuvo la galanteria de enviar a nuestra mesa de redaccion, hemos encontrado la respuesta y hemos comprendido que nos hallamos en presencia de una nueva injusticia de la Dictadura. "Aurora Social" es perseguido simplemente porque es un periodico socialista, el primero que viene a sostener esas ideas, nuevas enteramente en Mexico, pero vulgarizadas ya en Europa, en Estados Unidos y aun en algunos paises de la America Latina.

Nosotros, como democristianos, como liberales que somos, no podemos permanecer impasibles ante este nuevo ataque a la sagrada libertad de las ideas, y protestamos contra el, como contra un acto de tirania, digno de energica reprobacion.

La denuncia de "Aurora Social" es a todas luces injusta, y dentro del criterio democratico no podra encontrarse nin-

guna razon que la justifique. El Procurador de Justicia califica de subversivo al periodico jalisciense, pero no porque el bimensual contenga expresiones revolucionarias, sino por el simple hecho de que es socialista. Y acusar a un periodico de subversivo porque es socialista, es acusarlo simplemente por ser socialista, lo cual es una monstruosidad. No hay ningun articulo de nuestroCodigo Penal que declare que el socialismo es un delito, ni hay ninguna persona medianamente culta que sostenga tal absurdo. El socialismo no puede ser considerado como delito, sino por la masa estulta de los conservadores que, sin meditacion y sin analisis, rechazan sistemáticamente toda idea nueva. Los conservadores que abominan hoy el socialismo, son una reproduccion de los conservadores que abominaron ayer el liberalismo y de los que en epoca mas remota anatematizaron el cristianismo. Los conservadores han sido siempre iguales: siempre han odiado toda reforma, sin causa justificada, por simple tradicionalismo, y siempre han declarado delincuentes de la peor especie a los apóstoles de toda idea nueva.

Pero el criterio mezquino de los conservadores, no es el criterio de los espiritus independientes, que sin aferrarse morbosamente a la tradicion, juzgan con imparcialidad cuanto aparece como nuevo en la esfera de las ideas. Ya que el socialismo se presenta en Mexico como una novedad, por mas que en el resto del mundo se encuentre demasiado extendido y aun comience a triunfar en algunas partes, no se le debe recibir con fulminaciones apasionadas, sino que se le debe analizar, y si se le encuentra malo, en buena hora que se le combata, pero no con la bartolina y la mordaza, que a nadie convencen, sino con la razon y la inteligencia, que a todos deslumbran.

Perseguir a "Aurora Social" porque es periodico socialista, es cometer un atentado que la Democracia reprueba y que ningun liberal puede aceptar. El socialismo en si mismo no es un delito: es un ideal que de buena fé busca la felicidad de los hombres en una determinada organizacion de la sociedad; es una idea nueva, cuyos apóstoles tienen tanto derecho para predicar sus doctrinas, como nosotros, los liberales, lo tenemos para proclamar nuestros principios. El liberalismo reconoce y garantiza a todos la libertad de pensamiento, y si los que se dicen liberales no se alarman de que el catolico o un sectario cualquiera tenga libertad para difundir absurdos religiosos, tampoco deben alarmarse de que un socialista tenga el derecho de proclamar sus aspiraciones de reforma social. El articulo 7º de nuestra sabia Constitucion garantiza la libertad de imprenta para todos, sin distincion de credos o tendencias, y puesto que el periodico "Aurora Social" no traspasa los limites que ese articulo marca a la manifestacion de las ideas, es injusta y atentatoria la prision del Sr. Roque Estrada, Director del referido bimensual.

Queda probado que, conforme a derecho, no hubo motivo para la denuncia de "Aurora Social." No fue, pues, el espirito de justicia ni el respeto a la ley el movi de esa acusacion. Cual fue entonces? Digamoslo francamente: fue la cobardia, fue el pavor que la Dictadura siente ante la vibracion viril de cualquiera voz honrada, que se dirija al pueblo para enseñarle que tiene derechos que ejercitar y que no consiste solo su mision en obedecer y callar, en trabajar y sufrir.

Si con nuestras palabras esten guiadas por un criterio socialista, no podemos menos que reconocer, como lo reconocera todo hombre honrado, que la situacion de la clase proletaria en Mexico, bajo la actual tirania, es verdaderamente lamentable. Esto lo sabe perfectamente el Gobierno, que nunca ha tratado de mejorar la situacion del tra-

AL PUBLICO.

Suplicamos que toda correspondencia, y pagos se nos envien con la siguiente direccion:

RICARDO FLORES MAGON.

107 North Channing Ave.

ST. LOUIS, MO., U. S. A.

Esperamos que nuestros colegas que reciben en su cange REGENERACION se sirvan tomar nota de nuestro cambio de domicilio. Nos es honroso ponernos en esta ciudad a las ordenes de nuestros correligionarios.

bajador, sino que ha contribuido, aliandose con los ricos, a mantener al proletario en la miseria, porque la miseria es la companera de la ignorancia y de la abyeccion, y estas son, a su vez, las columnas de la tirania. Ahora bien; la aparicion de un periodico socialista que viene a despertar en el trabajador anhelos de mejoramiento intelectual y material, tenia que provocar las iras de la Dictadura que, debil y cobarde, se considera amenazada por la labor de un modesto periodico independiente.

Nosotros, ni aplaudimos ni lamentamos la aparicion del socialismo en Mexico. La vemos con naturalidad, como un hecho inevitable y nada extraño, dada la miserable condicion actual del proletariado mexicano. El socialismo es engendrado por la miseria y la tirania, como en Rusia, España y Mexico. En otros paises, cuyas condiciones son mejores que las de los citados, como Francia, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, donde el socialismo constituye ya una potencia, quizá deba verse solo como un producto de la epoca.

Lamentamos sinceramente la prision del Sr. Roque Estrada, Director de "Aurora Social," y en nombre de la Democracia protestamos contra el atentado de que se le ha hecho victima. Por lo demas, no creemos que el Gobierno consiga lo que se propone con esos procedimientos. Las ideas no se combaten con carceles; las brutalidades no convienen. Los socialistas mexicanos, lejos de ceder ante la persecucion, se exasperaran y quizá lleguen a constituir deberes para el Gobierno un peligro que nunca hubieran encarnado si, lejos de vejarse y herirse, se les hubiera dejado hacer la propaganda pacifica de sus ideas.

Los satrapas de cuartel

La dignidad del soldado.

Es odioso el modo que ciertos jefes militares tienen para tratar a sus subordinados. No parece sino que el hombre que por amor a la carrera militar o por necesidad o por la fuerza ingresa al Ejercito, por ese solo hecho debe estar obligado a soportar todas las impertinencias de los jefes ebrios o todas las arrogancias de individuos llegados a una alta jerarquia militar por el favor o por la bajeza, cuando no por haberse atraido la benevolencia de todavia mas encumbrados personajes militares mediante ciertos servicios que no se comparan ni con la marcialidad del soldado ni con el honor. La envilecedora doctrina de

Porfirio Diaz que ensena la obediencia ciega al que por cualquier circunstancia se encuentra a unos cuantos centimetros arriba de los demas, tiene en los cuarteles una obsequiosidad, pudierase decir, brutal. El subordinado puede ser ofendido en su honra, en sus afectos mas caros, en su persona, de mil modos y no tiene el derecho de levantar la vista para formular siquiera con una mirada elocuente por la indignacion una protesta contra el abuso del superior.

Cuantos hombres dignos han pagado con su vida un arrebatado de justa colera provocado por un jefe despotico! Cuantos otros purgan en las prisiones militares el delito de haber sido altivos ante las exigencias de imbeciles superiores!

Hay jefes que consideran tener el derecho de ser groseros con sus subordinados. Uno de ellos es el Brigadier Juan Duran, jefe del 10º Regimiento de guarnicion en Oaxaca.

El pundonoroso militar, Capitán Damaso S. Doblado, se encontraba bastante enfermo y penso que quizá cambiando de clima mejoraria de salud. Así se lo manifesto a su jefe Duran, rogandole que firmase una solicitud a la Secretaria de Guerra en que pedia su baja en el 10º Regimiento y alta en otro cuerpo.

Duran se nego a firmar la justa peticion. Ademas aconsejo al medico del Regimiento que no extendiera al Sr. Doblado ningun certificado de enfermedad.

El Sr. Doblado pidio al brigadier Duran los motivos que tenia para mostrarse renuente a su solicitud, y solo recibio del soldado palabras que lastiman el honor y la dignidad.

Duran ha abusado de su puesto, ha ofendido al Sr. Doblado amparado por su alta jerarquia militar. El Sr. Doblado

se ha visto en la necesidad de pedir su baja por telegrama a la Secretaria de Guerra.

El Sr. Doblado ha hecho bien. Es dificil que un hombre honrado se someta a las humillaciones que para sus inferiores en grado tienen los satrapas de cuartel.

Periodista en Libertad

Mucio Martinez humillado

Mucio Martinez ha sido humillado. El Gobernador del Estado de Puebla creyo que podria ejercitar toda su venganza contra un escritor independiente que sabe decir la verdad.

El señor Alfredo Quesnel, Director de "La Puncada," ha sido amparado por la Suprema Corte de Justicia, y creemos que ya debe encontrarse en libertad.

El Juez de Distrito en el Estado de Puebla ante quien se interpuso el amparo a favor del Sr. Quesnel, lo habia negado de un modo atentatorio, solamente por satisfacer las vulgares pasiones del victorioso de Olmos y Contreras. Afortunadamente la Suprema Corte de Justicia de la Nacion sintonia esta vez rubor, y amparo a nuestro estimado amigo Sr. Quesnel.

¿Qué ha ganado Mucio Martinez con la persecucion que emprendio contra ese periodista honrado?

Nada absolutamente. Satisfizo en parte su encono molestando a un ciudadano altivo, pero ¿que ventaja obtuvo?

Lo unico que gano Mucio Martinez fue exhibirse una vez mas como liberticida, y dar lugar a que se recordasen aquellas sus hazafias de plagiarlo que le habrian valido la caricia del dogal si llega a caer en poder de la justicia.

Hoy, que no hay justicia en nuestra infortunada Patria, vive tranquilo Mucio Martinez enriqueciendose con los bienes de los demas, sin que nadie lo moleste y tiranizando al Estado de Puebla sin permitir que nadie discuta sus actos.

Felicitemos cordialmente a nuestro estimado amigo el Sr. Alfredo Quesnel por haber obtenido su libertad y deseamos que sus energias se hayan multiplicado en virtud de la persecucion sufrida, como corresponde a las almas bien templadas.

Lo de Tlaxcala.

Un caso de "ley fuga"

En una de nuestras anteriores Notas nos ocupamos del escandaloso atentado cometido en Tlaxcala, en la persona de Don Andres Garcia vecino honoradísimo del barrio de Xaltapan, del Distrito de Apizaco perteneciente a aquel Estado, y pedimos la intervencion de las autoridades superiores, para que ese espantoso crimen no quedase sin castigo.

Nuevas informaciones recibidas por periodicos de la capital, vienen a confirmar la perpetracion de tan salvaje atentado, y a darnos nuevos elementos para formarnos

julio exacto acerca de las circunstancias que ocurrieron en la comision del delito inculcable cometido por un agente de la autoridad encargada de la seguridad de las personas, de sus vidas e intereses.

De esas informaciones aparece que como a las cuatro de la tarde de uno de los ultimos dias, se presento un rural en la habitacion de Garcia, y le invito para que lo acompañara, lo cual no rehusó aquel vecino, sin sospechar la trama horripilante que contra él se habia urdido. Juntos rural y vecino bajaron a una londomada, donde los esperaban como treinta rurales, y el jefe de ellos invito a Garcia para que se fuera por preso. Garcia no opuso resistencia alguna, y apenas habian recorrido un pequeño trayecto, cuando el mismo jefe de los rurales dio orden de que cinco de estos se apartaran, llevandose a Garcia a quien se fusilo, sin permitirle siquiera que avisara a su familia sobre lo que iba a acontecerle, ni encomendarse a Dios, pues que solicito la intervencion de un sacerdote con quien confesarse. A poco escuchose la detonacion de las armas de fuego, cuyos proyectiles clarearon el cuerpo del desgraciado Garcia, quien cuyo aun con vida. El comandante de la fuerza dio el tiro de gracia, con tan mala punteria, que la bala no hizo sino prolongar la agonia del fusilado, que pudo aun pronunciar algunas palabras. Un nuevo disparo acabo de la manera mas infame con la vida de aquel desdichado. Tal es la relacion horripilante del espantoso suceso.

Un hijo de la victima denunció el hecho ante el Juez de Letras de Apizaco, procediendose contra el Jefe de la fuerza rural, un individuo de apellido Garcia y hombre de no muy honrosos antecedentes. Los rurales que mataron al pobre hombre, victima de quien sabe que planes diabolicos, han sido depuestos de sus cargos. Parece que el hijo de Garcia se ha constituido parte civil, para tener ingerencia en el asunto. Pero no basta esto solo. Urge investigar de donde procedio la orden para matar a Garcia, sin formacion de causa, de la manera infame que queda dicho. Hay datos que hacen sospechar de ciertas autoridades y aun de algunos allegados del actual Gobernador, pues que Garcia fue el que levanto protesta energica contra la quinta reeleccion del Gobernador Cahuantzi, recogiendo firmas para elevar un memorial al Gobierno Federal, solicitando que no fuera reelecto dicho gobernante; porque su gestion administrativa ha dejado honda huella en aquel Estado.

Nosotros no inculpamos a nadie; pero si llamamos la atencion sobre esta circunstancia, esencialísima para la averiguacion, porque pudiera dar mucha luz sobre el asunto. El fusilamiento [?] de Garcia habla muy elocuentemente en contra del Gobierno del señor Cahuantzi, porque cuando el sentimiento de justicia no preside los actos de una administracion, abundan los actos arbitrarios, reprobados por la moral y por la ley. Por honor del pais mismo, por el propio prestigio de las autoridades, debe esclarecerse la verdad